

RV: SOLICITUD DE CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL//RAD:110013103025 2019 00723 00 //DTE:VICTOR EFANOL CARPIO CENTENO Y OTROS.//SERVIENTREGA S.A. Y OTROS//LLDO GTÍA:ALLIANZ SEGUROS S.A.//VPR

Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>

Vie 20/10/2023 16:09

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC:MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (123 KB)

MEMORIAL CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL_INGRID VANESSA CARPIO.pdf;

Buenas tardes

Estimados,

Espero este correo los encuentre bien, por medio del presente remito a ustedes el informe de radicación de solicitud de contradicción del dictamen pericial del caso de referencia, en los siguientes términos:

AUTORIDAD	JUZGADO VEINTICINCO (25) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
REFERENCIA	VERBAL
DEMANDANTE	VICTOR EFANOL CARPIO
DEMANDADO	SERVIENTREGA S.A. Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA	ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICADO	2019-0723
CÓDIGO	JUDICIAL- 798
TIEMPO DE ELABORACIÓN	1 HORAS
DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	El día 20 de octubre del 2023, se radicó solicitud de contradicción de dictamen pericial aportado por la parte demandante.

Adjunto

1. Memorial
2. Soporte de radicación

[@CAD GHA](#) Su ayuda subiendo la cadena de correos y el adjunto.

Estaré atenta en caso de surgir alguna inquietud o solicitud adicional.

Cordialmente,

VALENTINA PEÑA RUEDA
ABOGADO JUNIOR
ÁREA DERECHO PRIVADO
 +57 3155697766
 vpena@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 20 de octubre de 2023 15:43

Para: ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; edwincano.juridico@hotmail.com <edwincano.juridico@hotmail.com>; integralh22@hotmail.com <integralh22@hotmail.com>; norellycar@hotmail.com <norellycar@hotmail.com>; apycaltda@hotmail.com <apycaltda@hotmail.com>; catalina.lobera@phrlegal.com <catalina.lobera@phrlegal.com>; pablo.sierra@phrlegal.com <pablo.sierra@phrlegal.com>

Cc: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL//RAD:110013103025 2019 00723 00 //DTE:VICTOR EFANOL CARPIO CENTENO Y OTROS.//SERVIENTREGA S.A. Y OTROS//LLDO GTÍA:ALLIANZ SEGUROS S.A.//VPR

Señores,

JUZGADO VEINTICINCO (25) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL
DEMANDANTE: VICTOR EFANOL CARPIO CENTENO Y OTROS.
DEMANDADO: MIGUEL ANGEL DIAZ CASAS
 SERVIENTREGA S.A.
 BANCOLOMBIA S.A.

LLAMADA EN**GARANTÍA:** ALLIANZ SEGUROS S.A.**RADICADO:** 110013103025 **2019 00723** 00**ASUNTO: SOLICITUD DE CONTRADICCIÓN DE DICTAMEN PERICIAL**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.** conforme al poder general que obra en el expediente. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, comedidamente solicito se decrete la contradicción al dictamen pericial aportado por el extremo actor.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments